

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 189

Impreso el día 10 de agosto de 2026

Término del artículo 113: 20 de agosto de 2026

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

SUMARIO: **Nonagésimo primer** aniversario del municipio de Alba Posse, provincia de Misiones, conmemorado el 20 de marzo de 2026. *Expresión de beneplácito. Ruíz.* (149-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ruíz, por el que se solicita expresar beneplácito por el 91° aniversario del municipio misionero de Alba Posse, que se conmemora el 20 de marzo de 2026; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 91° aniversario del municipio de Alba Posse, provincia de Misiones, conmemorado el 20 de marzo de 2026.

Sala de la Comisión, 5 de agosto de 2026.

Carolina Basualdo. – Karina Banfi. – Raúl Hadad. – María L. González Estevarena. – Sergio Dolce. – Carlos A. Almena. – Lourdes M. Arrieta. – Atilio Basualdo. – Alejandrina Borgatta. – Julieta M. Campo.

– Alejandro Carrancio. – Facundo Correa Llano. – Fernanda Díaz. – Moira Lanesan Sancho. – Enrique Lluch. – Javier Sánchez Wrba. – Nancy Sand. – Darío Schneider. – Caren Tepp. – Andrea F. Vera.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ruíz, por el que se solicita expresar beneplácito por el 91° aniversario del municipio misionero de Alba Posse, que se conmemora el 20 de marzo de 2026. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Carolina Basualdo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 91° aniversario de la fundación del municipio misionero de Alba Posse, que se conmemora el 20 de marzo del presente año.

Yamila Ruíz.